# BOLETÍN

Actividades y noticias

ong adda
Fundada 1976. Declarada de Utilidad Pública. www.addaong.org

Asociación Defensa Derechos Animal

Tel: 902 197 600 Web: addaong.org adda@addaong.org


## BOLETÍN ADDA. nº 16. Septiembre 2021

***DEL PRÓJIMO***

*El amargado emplea mucho el "no".*
*El optimista emplea siempre el "si".*
*El orgulloso empieza por el "yo",*
*y el codicioso acaba siempre con el "mi"*

*MCL.*



**Ardilla en Hyde Park -Londres** *(M.C. ADDA)*

# EDITORIAL

# EGOÍSMO



*Autor: Gerd Altman*

**La pandemia del covid-19, además del desconcierto y la vulnerabilidad a la que nos ha conducido, ha puesto de relieve aspectos y rasgos de la personalidad que definen el comportamiento humano. En este insólito trayecto hemos sido parte activa, y también pasiva, de actuaciones tan opuestas como son la solidaridad y el sacrificio enfrentados al egoísmo y la negatividad. Destacadas cualidades y defectos exacerbados que influyen y repercuten de forma positiva o negativa en el conjunto de la comunidad.**

El sacrificio, la tenacidad y, en muchos casos, el altruismo por parte del cuerpo de médicos y sanitarios tratando de cuidar y salvar vidas humanas, poniendo en riesgo las suyas propias, han motivado agradecimiento y admiración, significándose como un rasgo de generosidad al prójimo y una aportación positiva al bien común. Sin la firme y decidida actitud profesional y vocacional de este colectivo, el sistema sanitario hubiese quebrado y las muertes se habrían multiplicado. Lamentablemente, la respuesta a este sacrificio no ha sido correspondida en igual o parecida medida por determinados sectores sociales.

En el otro extremo del altruismo y la cooperación se destaca el egoísta superlativo, con su rasgo de personalidad, definida como «excesivo amor por sí mismo ocupándose únicamente del propio interés y beneficio sin tener en cuenta ni cuidarse de los demás».

En el caso del covid-19, ese exceso de egoísmo y autoestima ha tenido y continúa teniendo repercusiones negativas que han afectado de manera directa en la salud y la vida de otras personas, incluyendo a sus seres más próximos, entre ellos amigos y familiares. Su falta de cooperación ha favorecido la continua tensión de los hospitales y ha exigido que el cuerpo sanitario redoble esfuerzos, con el correspondiente incremento del sufrimiento y la desaparición de los más vulnerables.

La misma actitud impulsó a los egoístas e intrascendentes a recurrir a los centros de

adopción de animales pensando en ellos como un recurso provisional, interesado y útil, para combatir su confinamiento, justificar paseos callejeros y convertirlos, posteriormente, en un anodino objeto de usar y tirar sin importar el trauma que ocasionarían a un amigo desamparado, fiel, vulnerable y leal. Un lamentable hecho que ha sido constatado a través de la secuencia de cifras de abandonos que se han producido en los centros de acogida una vez finalizadas las restricciones de movilidad impuestas por las circunstancias derivadas de la pandemia.

Centrado en su propio ombligo e interés personal, su conducta no repara en las necesidades del resto de personas, animales o parientes. Un egoísmo exacerbado que, unido al autoritarismo también culpabiliza, exige y exclama a los demás: «¡Tenemos que salir y divertirnos! ¡Nos habéis robado dos años de nuestra vida!».

Es posible que en las últimas décadas nuestra sociedad «buenista» y «bienestarista» se haya centrado demasiado en la consecución de un mundo idílico, sustentado en la superficialidad y la consecución de una felicidad inmediata, permanente y exenta de sacrificios que puedan perturbarla. En el caso del covid-19, la excesiva autoestima y el interés individual han generado costes muy elevados en el conjunto de la comunidad. Las consecuencias derivadas de este diminuto y maldito virus, además de la constatación de la vulnerabilidad humana, deberían ayudarnos a reflexionar y a cambiar ciertos valores y prioridades de nuestra sociedad.



**Carmen Méndez**
Presidenta Ong ADDA

Publicado en La Vanguardia *(01/10/2021)*
https://www.lavanguardia.com/natural/20211001/7758782/egoistas.html

## MÉXICO PROHÍBE LA EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES EN COSMÉTICOS



**El país centroamericano se convierte en el décimo estado a nivel mundial (UE aparte) que elimina la experimentación animal en productos para cosméticos.**

J.G.- La 65 legislatura se abre en México con un decreto que pone fin al sufrimiento de miles de animales. La Cámara de Senadores aprobó en la sesión ordinaria del pasado 2 de septiembre de 2021 el dictamen de reforma de la Ley General de Salud. Esta modificación supone retocar y añadir diversas disposiciones al texto con el fin y objetivo único de prohibir, expresamente, la experimentación para productos cosméticos. La reforma, validada ya en abril en el Congreso con 442 votos a favor y uno solo en su contra, ha sido ratificada ahora de manera unánime por los 103 representantes del Senado, sin ninguna excepción.

**¿Qué dice la nueva ley?**

En primer lugar, el nuevo redactado establece que la investigación y las pruebas de seguridad para cosméticos **no podrán incluir ensayos con animales**. Tanto para los productos acabados como para aquellos ingredientes individuales o las mezclas entre ellos. Se prohíbe, asimismo, la fabricación, la importación y también la exportación de productos de la industria cosmética cuando para la elaboración o comercialización de sus componentes principales se hayan requerido experimentos con alguna especie viva.

La modificación de la Ley General de Salud incluye una pena de entre 2 y 7 años de cárcel y 170 000 pesos de multa para aquellas empresas que contraten, autoricen, conduzcan, participen o desarrollen ensayos cosméticos con animales. En el caso de que se determine que a lo largo de estas pruebas, además, se hayan cometido actos de crueldad o de maltrato, la sanción podría duplicarse y elevarse hasta los 14 años de prisión.

Para fomentar el consumo responsable y garantizar el derecho a la información del consumidor, el decreto permite que el etiquetado de los productos cosméticos comercializados **señale concretamente** que su fabricación no ha comportado crueldad contra los animales. En el mismo sentido, la Secretaría de Salud se compromete a financiar, incentivar y facilitar la investigación en métodos alternativos.

**Los plazos de la ley y sus precedentes**

La reforma de las distintas disposiciones jurídicas entrará en vigor dentro de 6 meses. A partir de ahí, y con el fin de facilitar la adaptación de todas las empresas, se establece **un margen de dos años** para que los fabricantes puedan sustituir las pruebas en animales por **métodos científicos alternativos de validación** de su seguridad y su eficacia.

Las nuevas medidas legales vienen precedidas por otras actuaciones en favor de los animales acaecidas en los últimos años en el país americano. Ya en 2014, el estado mexicano propuso por primera vez la prohibición de las corridas de toros y el uso de animales en los circos. En 2016, se prohibieron las peleas de perros, y este mes de marzo de 2021, el Congreso aprobó una reforma del código penal para incluir también como delito la cría de cachorros y la promoción, o participación, en las lamentables luchas callejeras que aún hoy tienen lugar.

Se estima que mundialmente más de 115 millones de animales, en especial conejos y ratones, son sometidos cada año a ensayos de cosméticos. Unas pruebas, como pueden ser las de toxicidad o irritabilidad de la piel, que les causan horribles sufrimientos y también la muerte. Bien sea a causa de la experimentación, del cautiverio o de los malos tratos que padecen.

Con la presente reforma, **México se suma a Guatemala, Colombia, Islandia, Israel, Nueva Zelanda, Noruega, Serbia, Suiza y Turquía**, en el listado de países que han prohibido la experimentación con animales para productos cosméticos. La Unión Europea, que fue pionera en la regulación, está contradiciendo su propia ley del año 2009 (*REGLAMENTO (CE) No 1223/2009*) con la nueva **estrategia de químicos por la sostenibilidad**, que exige, ahora, ensayos con animales también para productos e ingredientes cosméticos. La excusa pública es la **protección y seguridad** de la salud humana y preservación del medio natural. (13/09/2021).

Más información relacionada en:

Blog Ong ADDA: alternativas a la experimentación con animales.

Ong ADDA campañas: Cosméticos sin crueldad ¡Únete a la Iniciativa Ciudadana Europea!

## NECESARIO IMPULSO A LA "INICIATIVA CIUDADANA EUROPEA" PARA ACABAR CON EL "FINNING".



*Foto: cortesía de Wild Aid*

**Se calcula que entre el 96 i el 99% de las especies de tiburones que había en el Mediterráneo a mediados del siglo XX se han extinguido. El motivo principal es la sobrepesca, y en concreto, el comercio de sus aletas al mercado asiático.**
Redacción.- España es, después de Indonesia, el país que caza más tiburones, unas 50.000 toneladas al año. Se trata de capturas declaradas, porque las cifras reales debieran tomar en consideración de igual manera a la pesca furtiva, que merced a la nula vigilancia, campa a sus anchas a lo largo de las costas. Rodajas congeladas de tiburón azul (*Prionace glauca*) o de marrajo (*Isurus oxyrhinchus*), dos especies catalogadas como vulnerables e incluidas en la lista prioritaria de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), abundan en los supermercados y son habituales en algunos restaurantes peninsulares. En la lonja, a la tintorera puede dársele un valor de 1,5 euros por kilo, mientras que el marrajo se cotiza mayormente entre los siete u los ocho. El consumo interno, sin embargo, representa sólo una pequeña parte si se compara con la exportación. **España es, actualmente, el país líder de la Unión en este ámbito**. El comercio a larga distancia, donde China y el sudeste asiático son clientes preferentes, va en alza. Se trata de un mercado inmenso que no aprecia tanto la carne, como sí las aletas. Un kilo de ellas, ingredientes principales de una sopa espesa y famosa pero con escaso valor nutritivo, puede despacharse por 10 euros.

El problema de este comercio es el magno daño y sufrimiento que conlleva para los que siempre sufren, los más débiles por muy depredadores que sean, los animales, a los que el hombre sigue todavía sin respetar. Si la pesca comercial legal, voluntaria o involuntaria (redes a la deriva, palangres quilométricos de superficie con otros objetivos como pueden ser el pez espada o el atún) ya causa numerosas bajas, el llamado "*finning*" (del inglés *fin*, aleta) se lleva la palma. Consiste en **cortar en vivo las aletas a los tiburones** cuando son pescados, y volverlos a lanzar, absolutamente inválidos e indefensos ya, al mar. La mayoría de elasmobranquios carecen de vejiga natatoria y su impulso y flotación, también la respiración que deriva del filtraje de agua por las branquias, depende exclusivamente de la natación. Sin aletas, estos predadores que controlan en el mar el equilibrio u orden del ecosistema, **morirán de inanición en pocos días**. Dicha práctica, definida y prohibida, con algunas excepciones discutibles, por las reglamentaciones europeas de 2003 (*Reglamento (CE) No 1185/2003, de 26 de junio*) y de 2013 (*Reglamento (UE) No 605/2013, de 12 de junio*), es mencionada por doquier y es cada vez más conocida. Sin embargo, no parece que nadie hasta el momento controle, de manera efectiva, su importancia.

La vigilancia escasea y los pescadores ilegales tienen barra libre. Si existe alguna cuota se falsea, y los desembarcos no son reales, hecho que ocasiona un error constante en los estudios y en las predicciones y un perjuicio claro para los posibles planes de conservación. El reglamento estipula que los tiburones tienen que llegar al puerto sin aletas cercenadas. Pero nadie controla lo que pasa en alta mar y el resultado es un comercio negro que tiene a Europa, y a España en particular, como núcleo importante. En consecuencia, y dada la tardía edad de madurez sexual de algunas especies, los largos períodos de gestación que pueden llegar hasta los 12 meses, y el bajo número potencial de nacimientos anuales, el 53% de los tiburones, rayas y quimeras que aún pueblan el Mediterráneo, se encuentran en peligro de extinción. Los antes abundantes tiburones martillo (*sphyrna spp*.), los cailones (*Lamna nasus*), los zorros (*Alopias vulpinus*) o el mismo tiburón blanco (*Carcharodon carcharias*), que conocemos aún muy poco, son ya raros en el antiguo mar de Tetis, y escasean cada vez más en el Atlántico.

Los datos dejan claro una y otra vez que el temor a los tiburones sólo es película. Entre 1890 y 1999, más de un siglo, se produjeron en el Mare Nostrum 37 casos de lesiones provocadas por los tiburones. El hombre caza cada año en el mundo a más de 100 millones. El *Finning* es una parte importante de la causa, y la Iniciativa Ciudadana Europea "*Stop Finning*" una oportunidad de oro para reforzar una legislación que aún no es firme.

**A falta de 4 meses para su expiración, no obstante, se han registrado tan solo 288.000 firmas, y se necesitan un millón para que los cambios propuestos puedan ser considerados**. *(14/09/2021).*

**FIRMA AQUÍ PARA FRENAR EL *FINNING* EN EUROPA:**
https://www.stop-finning-eu.org




**ENLACE AL REGLAMENTO EUROPEO DE 2013 (*Reglamento (UE) No 605/2013, de 12 de junio*):**
https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:181:0001:0003:ES:PDF

**ARTÍCULOS RELACIONADOS:**
"*Las vacunas Covid-19 pueden incidir negativamente en el conservacionismo y subsistencia del tiburón*".
BOLETÍN Ong ADDA (Febrero, número 9).

## MILES DE PERSONAS SOLICITAN LA PARALIZACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DE LOS AEROPUERTOS EN ESPAÑA




*19S. NO ampliación aeropuertos -Manifestación en Barcelona*

Redacción.- Barcelona, Madrid y Mallorca se manifestaron simultáneamente el día 19 de septiembre de 2021 contra la ampliación de numerosos aeropuertos en España. **“No ampliaciones de aeropuertos”**, **“Menos aviones, más vida”**, **“En lucha por el clima, la salud y la vida”** fueron algunos de los eslóganes en Barcelona, con los que miles de participantes se movilizaron en contra de los proyectos de ampliación de los aeropuertos anunciados por del gobierno central. Los manifestantes solicitaban la paralización definitiva de cualquier ampliación de la actividad o de infraestructuras aeroportuarias, al ser incompatibles con los compromisos climáticos y el escenario de la crisis energética.

El repentino cambio de criterio del gobierno central con la paralización del proyecto de Barcelona, no influyeron para nada en mantener la anunciada manifestación. Al contrario, más bien sirvió de acicate para que concurrieran 50.000 personas con multitud y variedad de cartelería que demostraba la fuerte convicción de los participantes hacia la paralización de un proyecto que destrozaría el resto que queda del paraje de “La Ricarda”. Convocaron la plataforma **ZEROPORT**, que integra a más de 300 entidades ecologistas y sociales, incluida Ong ADDA que está adherida, y la plataforma ***Xarxa per la Justicia Climàtica*** (Red por la Justicia Climática), quienes celebraron el éxito de la movilización.

El acto transcurrió en un tono festivo y familiar. Algunas de las entidades integrantes de las mencionadas plataformas, leyeron sus respectivos parlamentos solicitando la necesidad de un cambio en las políticas del transporte, que se han demostrado insostenibles en plena emergencia climática y ambiental. Reclaman incrementar las inversiones en la red ferroviaria y disminuir el transporte aéreo, especialmente los trayectos cortos, para reducir las emisiones de CO2 y cumplir con los objetivos climáticos marcados para el año 2030. También se solicitó la necesidad de una transición ecosocial justa e inclusiva.

La ampliación del aeropuerto de Barcelona ha sido, posiblemente, la que ha generado una mayor polémica por las afectaciones ambientales en “La Ricarda”, un espacio natural situado en el Delta del Llobregat, protegido por la Red Natura 2.000 y catalogado como Zona de Especial Protección para las Aves. En La Ricarda, se pueden encontrar aun hábitats de especial interés ecológico, como lagunas litorales y prados juncales

mediterráneos que, debido a la proximidad del aeropuerto, sufren una fuerte contaminación acústica.

Ong ADDA, decana en España en la defensa y bienestar de los animales asistió a la movilización de Barcelona. La defensa, la protección de la naturaleza y la conservación de su biodiversidad también forma parte integrante de los compromisos de la asociación.

**ARTÍCULOS RELACIONADOS:**
*Rechazo total a la tercera pista del aeropuerto de Barcelona*
BOLETÍN Ong ADDA (Julio 2021, número 14).

*No a la ampliación del aeropuerto de Barcelona*
BOLETÍN Ong ADDA (Agosto 2021, número 15).

# Publicábamos ayer

"Adda defiende los animales"




**nº. 13 AÑO 1993**

**TEMA:**
**CRÍA INTENSIVA**

**LOS PECADOS DE LA CARNE**

# Octavi Piulats

*La firma de Octavi Piulats Riu aparece por primera vez en nuestra publicación. Su relación y amistad con quienes formamos el equipo ADDA viene de lejos. Es persona absolutamente comprometida con el movimiento verde, alternando esta vocación y actividad con una amplia experiencia profesional, lectiva y política. Profesor de filosofía en la Universidad de Barcelona, cursó, en el año 1978, estudios de doctorado en Frankfurt am Main (Alemania) doctorándose por la Universidad de JW Goethe y formando parte del partido ecopacifista alemán "Die Grünen" (Los Verdes) en su momento de máximo esplendor.*

Desde su vuelta a Catalunya, en 1987, adscrito como profesor en la Universidad de Barcelona, ejerce de periodista en la revista Integral –a la que siempre ha estado íntimamente ligado -, publicando numerosos artículos, así como libros de filosofía y ecología.

En los últimos tiempos no pasa un mes sin que el consumidor de carne se sobresalte, debido a las constantes noticias sobre las intoxicaciones de clenbuterol que se han dado en toda la península. Pero el clenbuterol es solo la punta del iceberg: la problemática de la calidad de las carnes es mucho más amplia, y en este caso nos centraremos en los problemas de toxicidad y contaminación producidos por la acción humana. En general, las carnes y embutidos que hoy compramos en tiendas y mercados tienen importantes problemas residuales que no favorecen nuestra salud. Estamos, pues, ante una situación de emergencia que requiere un cambio profundo en la ganadería.

**Ganadería masificada**

En el Estado Español, todavía a principios del presente siglo, el consumo de carne se hallaba limitado, para amplias capas de la población, a un día a la semana y su elevado precio la convertía en un manjar exclusivo para la celebración de efemérides o fiestas. A partir de los años treinta y cuarenta la nueva agricultura mecanizada hace posible una ganadería de producción masificada e intensiva, facilitando un descenso de precios de la carne y una triplicación de su consumo anual por habitante. El animal pasa bruscamente de una alimentación fresca y de libre pastoreo, a los piensos y harinas elaboradas, y a unas condiciones de vida "infraanimales". Mientras en la antigua ganadería el animal vivía un tercio de su vida antes de ser sacrificado, el modelo actual solo disfruta de un quinto de su vida.

De hecho, la ganadería masificada es el origen del problema de la calidad y la contaminación de nuestra carne. Dicha ganadería se rige por el principio de la producción de mayor cantidad en menor espacio, tiempo y costes. A través de la tecnología y la racionalización, el ganadero se convierte en industrial, con instalaciones gigantes, cintas

transportadoras, luces artificiales y, sobre todo, piensos preparados. El ganadero llega a este modelo intensivo por la dependencia de la industria de su sector y los controles de precios comunitarios. La rentabilidad hoy, pasa por el gigantismo.

Pero la racionalización tiene su hipoteca: debido a la falta de espacio, los animales sufren frecuentes alteraciones de conducta; muchos de ellos empiezan a morderse mutuamente y a destrozarse la cola, o a ingerir excrementos de sus congéneres: otros caen en depresiones somnolientas. Lo más grave para el ganadero es que el estrés y una alimentación desvitalizada mellan el sistema inmunitario del animal, y las infecciones y las enfermedades son muy frecuentes. El resultado no es solo una carne de baja calidad organoléptica, sino que además lleva toda una serie de residuos, producto de las tecnologías alimentarias y veterinarias que ha soportado el animal durante su corta y torturada existencia.

Debido sobre todo al estrés, el animal segrega en los establos grandes cantidades de la hormona adrenalina, producida por las glándulas suprarrenales, la cual activa a su vez la enzima glicógeno-fosforilasa. En el matadero se acelera la transformación del glicógeno en ácido láctico. Esto produce lo que los expertos llaman PSE (en inglés pale, soft, exudative), es decir, una carne que hoy come la sociedad industrializada, pálida, blanda y que exuda agua antes de ser cocinada.

**Productos hormonales**

En el verano de 1980 en Italia, algunos padres advirtieron que a sus hijos se les desarrollaba anormalmente el pecho. Meses más tarde la administración italiana confiscó varias partidas de carne en conserva que contenía estrógenos, hormonas sexuales femeninas, que los animales habían recibido en su comida, antes de ser sacrificadas, para elevar su peso. Existen estudios que prueban que las hormonas a grandes dosis poseen riesgos cancerígenos. Desde 1988 los estrógenos están prohibidos por la CEE, pero dada la dificultad para localizarlas por métodos analíticos, todavía hoy se emplean en numerosas explotaciones.

Más problemáticos que los mismos estrógenos y la testosterona, son las hormonas sintéticas, cuya acción también consiste en aumentar el peso y crecimiento del animal antes de su sacrificio. La más peligrosa es el dietil-estilbostrol (DES), antes usada en el tratamiento de mujeres embarazadas, que se suspendió porque producía cáncer en las hijas de estas mujeres.

Los residuos del DES son cancerígenos para el ser humano y, aunque su aplicación está prohibida por la CE, lo cierto es que en casos aislados continúa su aplicación. A parte de las hormonas, otro producto ampliamente empleado son los tiroestáticos. Estas sustancias medicamentos impiden la formación de yodo en el tiroides, lo que a su vez conduce a una acumulación de agua en los tejidos del animal, que aumenta de peso. Los residuos de tiroestáticos en las carnes son peligrosos para el ser humano porque suelen desarrollar numerosas alergias, e incluso una inflamación de la glándula tiroides y alguna alteración del metabolismo. Su posible cancerogenicidad no se ha probado hasta el momento, pero las normas comunitarias prohíben ya el uso de los tiroestáticos.

**Fármacos y antibióticos**

Hace treinta años en el Estado español un cerdo necesitaba un año para llegar al peso necesario antes de ser sacrificado; hoy lo obtiene en solo 180 días. Esta aceleración es en gran parte posible por la ingestión periódica de antibióticos que evitan infecciones y enfermedades temporales (necesarias para la salud del cerdo), y por tanto, días de ayuno y pérdidas de peso.

Los residuos de antibióticos en la carne del ganado pueden desencadenar dos problemas en los seres humanos. En primer lugar, numerosas alergias, en especial en los niños. En segundo lugar, las cepas microbianas se hacen inmunes a la acción de los antibióticos. Existe un ejemplo histórico en torno a esta problemática: en 1969 murieron en Manchester cerca de 41 niños de corta edad que habían sido alimentados prioritariamente con papillas preparadas con carne de ternera, a causa de una infección intestinal, sin que ninguna de las terapias de antibióticos que se aplicaron consiguieran resultados positivos. Una investigación posterior descubrió que las carnes de las que se habían alimentado los niños de aquel barrio mostraban residuos de antibióticos. Su aplicación para el ganado está autorizada y es una de las grandes fuentes de ganancias de las multinacionales fármaco-químicas. Capítulo aparte se merecen el cloranfenicol, que también se usa en la ganadería intensiva, sobre todo en instalaciones avícolas. Los residuos de este antibiótico pueden atacar el hígado humano.

**Tranquilizantes y somníferos**

La vida de los animales en las jaulas y las instalaciones ganaderas con luz artificial es muy estresante. Es normal que un 5% de los cerdos mueran de infartos o de enfermedades circulatorias relacionadas con el nerviosismo. Los ganaderos aplican en estos casos a los animales los conocidos beta bloqueadores, medicamentos que tranquilizan al animal y lo capacitan para resistir situaciones enervantes. Los residuos de los beta bloqueadores pueden ser nefastos para personas con problemas de corazón o convalecientes de infarto o angina de pecho.

Las dosis mayores de tranquilizantes se dan sobre todo a los animales en las horas previas a su traslado al matadero. Los residuos de dichos tranquilizantes se acumulan básicamente en órganos como el hígado y los riñones. El consumo de dichos órganos puede llevar a disfunciones circulatorias y metabólicas, como han demostrado estudios de la Comunidad Europea.

**El clenbuterol**

El clenbuterol es una sustancia que imita el efecto de la hormona catecolamina, y que en medicina se emplea en pequeñas dosis como estimulante en procesos asmáticos. Debido a su potenciación del metabolismo, esta sustancia ha llamado la atención tanto al mundo de los estimulantes para el deporte, como a los ganaderos con problemas económicos. La mezcla de dicha sustancia en el pienso del ganado busca un doble efecto. Por un lado varía la composición de la carne, pues con el clenbuterol disminuye el porcentaje de grasa y aumenta el de proteína (con la cantidad de agua que le acompaña); por otro lado, la ansiedad y la aceleración del ritmo cardiaco que sufre el animal le llevan a comer constantemente, con lo que alcanza el peso óptimo con más rapidez que otro animal que no toma dicha sustancia. La carne que se obtiene del sacrificio de estos animales tratados con clenbuterol lleva mayores beneficios económicos al ganadero, ya que tiene poca grasa y adquiere una tonalidad rojiza que la hace atractiva para el consumidor.

La peligrosidad del clenbuterol reside en que tarda varios días, e incluso semanas en ser metabolizada y eliminada por el hígado del animal. Y es en este órgano donde se concentra en mayor cantidad. Por este motivo, los casos de envenenamiento por clenbuterol que se han dado en Catalunya, Extremadura, Baleares, Castilla y Euskadi se han desencadenado tras la ingestión del hígado del cerdo o la ternera tratados. Los síntomas de la intoxicación han sido, en principio a corto plazo: temblores, taquicardias, vómitos, cefaleas y palpitaciones. Nadie sabe, a ciencia cierta, cual puede ser la peligrosidad del clenbuterol sobre el organismo humano a largo plazo en dosis que no producen reacciones agudas.

Por supuesto que el empleo de clenbuterol fuera de su uso terapéutico está prohibido por la legislación comunitaria. La estrategia de las administraciones autonómicas y central, ha sido presentar el problema como el resultado de unos casos aislados y producido por unos ganaderos desaprensivos. Este juicio enmascara la realidad del problema. Los ganaderos que emplean esporádicamente clenbuterol y otras sustancias no son una minoría. El alijo encontrado en el laboratorio ilegal de Constanti en Tarragona, era de 3.5 kilos; sabiendo que el clenbuterol se mezcla con el pienso en una proporción máxima de 1 gramo por tonelada, y que, por tanto, un gramo es efectivo para 2.500 terneros, la citada cantidad daba para aplicar una dosis de clenbuterol a 8.750.000 terneros (la población bovina de Catalunya se cifra en 500.000).

**Metales pesados**

Si cientos de ganaderos emplean clenbuterol y otras hormonas para sostenerse económicamente, es porque la agricultura industrial solo puede ser rentable con altas producciones. No hagamos que algunos ganaderos exageran con el empleo de clenbuterol para obtener mejor “calidad” de carne e incluso existen desaprensivos entre ellos; pero una gran mayoría echa mano de estas sustancias antes de tener que cerrar su negocio. El problema viene del callejón sin salida en el que está metida la agricultura; no de un par de desaprensivos.

Dos metales suelen hallarse a veces en altas concentraciones en las carnes que consumimos; el cadmio y el plomo. El cadmio se emplea en la fabricación de acumuladores, de PVC, lacas y pinturas, pero a veces, también se halla como impureza en los abonos y en los fungicidas que contiene zinc. Así llega a los piensos de los animales. Las harinas que comen cerdos y aves muestran a menudo valores altos de ese metal. Una vez en el cuerpo del animal, se acumulan en su tejido graso, pero su concentración máxima se localiza en el hígado y los riñones.

El promedio de cadmio presente en los músculos de los terneros es de 50 microgramos por kilo, mientras que en los riñones de los terneros viejos la concentración alcanza valores astronómicos, como 40.000 mcg/k. Si una persona adulta de 70 k de peso come 200 gramos de estos riñones asimila una dosis de cadmio de 8.000 mcg.

Según la Organización Mundial de la Salud, un adulto puede soportar como máximo, sin riesgo para su salud, una dosis de cadmio de 450 mcg a la semana. La ingestión de estos riñones de ternera equivale a la dosis de 16 semanas de una sola vez. La peligrosidad del cadmio en la alimentación está bien establecida por diversos estudios europeos. Estos estudios muestran que una persona que haya comido a menudo carnes ricas en cadmio

tiene muchas posibilidades de sufrir, a partir de los 45 años, presión arterial alta, problemas óseos, y sobre todo enfermedades renales. Una parte importante de las enfermedades renales, tan frecuentes hoy en día, pueden tener relación con las ingestiones encubiertas de metales. La situación del plomo en las carnes es parecida. El metal llega a los animales a través de las impurezas de los piensos. Una dosis mayor de 3.000 mcg por semana conduce a problemas de salud.

**Organoclorados**

Las sustancias organocloradas, de alta toxicidad, llegan también al ganado. A veces, la fuente de contaminación son los plaguicidas que se hallan como residuo en el escaso forraje fresco que se da a los animales. Pero el origen de la contaminación puede ser otro. Por ejemplo: las migraciones de pintura de una pared de los silos en donde se acumulan los piensos, que contiene a su vez, productos clorados como los PCB (policlorobifenilos).

Lo cierto es que controles sistémicos en muestras de carnes en busca de residuos organoclorados, casi siempre apuntan a que el problema reside en sustancias como el hexaclorobenzol y alfabetahexaclorociclohexano. Los residuos organoclorados son potencialmente cancerígenos y no deberían aparecer en nuestras carnes alimentarias. Recordemos que mientras los metales se concentraban en los riñones e hígado, los residuos de los organoclorados se acumulan, exclusivamente, en la grasa del animal. Estadísticas de Alemania Federal indican que en el 84% de las carnes frescas se encuentran residuos de dichas sustancias.

**Embutidos y conservas**

En estas carnes tenemos un problema añadido: la manipulación humana para conservarlas durante largos espacios de tiempo, a base de nitratos y nitritos; aunque también existen otras sustancias aditivas, como los fosfatos o los potenciadores del gusto e incluso los emulgentes en las salchichas. Los nitritos persiguen tres objetivos básicos. En primer lugar, impedir que aparezcan bacterias tóxicas, como el botulismo (Clostridium botulinum). Solo a través del nitrito añadido en embutidos y conservas es posible mantener dicha carne libre de la toxicidad producida por las bacterias.

En segundo lugar, potencia, en gran medida, el color rojo de la carne. Este vistoso efecto tiene lugar, por la combinación química espontánea entre la mioglobina, sustancia roja propia de la carne, con el óxido de nitrógeno derivado del nitrito. El color rojo de los jamones se debe a esta combinación, que químicamente se define como nitrosomioglobina. Por último, la adición del nitrito presta también el olor característico de carne o embutido en conserva que todos conocemos.

El problema más serio del nitrito en los embutidos reside en la aparición de las nitrosaminas, sustancias de poder cancerígeno probado. La primera alarma en Europa sobre la toxicidad de las nitrosaminas tuvo lugar en los años sesenta en Noruega, cuando se alimentó a animales de granja con harina de arenques en salmuera que habían sido conservados con nitritos. La mayoría de los animales perecieron de tumores de hígado. En embutidos y conservas, las nitrosaminas se forman a partir de los productos de división de las proteínas cárnicas que denominamos aminas. Hoy se conocen unas 300 nitrosaminas, de las cuales en 90% se han mostrado en experimentación animal como cancerígenas. En los embutidos encontramos sobre todo la conocida NDMA. Estudios recientes han

demostrado que esta nitrosamina mezclada en el alimento de ratas de laboratorio lleva inevitablemente en cuestión de semanas a la formación de carcinomas.

Análisis hechos sobre jamones y embutidos de importación realizados por la Comunidad (8), indicaron que en numerosos embutidos existían trazas y valores de esta peligrosa nitrosamina. Uno de los productos más expuestos a su formación es el jamón crudo durado y el jamón ahumado. La gran cantidad de nitritos que se emplean en su conservación los convierte en un alimento problemático. De todas formas, aunque en jamones y embutidos pueden encontrarse trazas de nitrosaminas, el riesgo es mucho mayor cuando freímos o asamos estas carnes. La temida nitrosamina NDMA se concentra sobre todo en partes carbonizadas de salchichas y carnes en conserva, por lo que hay que evitar su ingestión.

**Alternativas**

Recientemente el director de un conocido zoológico de Holanda, indicó a los medios de comunicación que, debido a que las carnes del mercado contenían casi siempre altos índices de hormonas, metales pesados y residuos de fármacos, para conservar la salud de sus valiosos animales se veía obligado a proveerse de carnes de confianza a través de fincas rústicas.

Esto resume el estado de la cuestión, las carnes que puede adquirir un ciudadano medio en tiendas y supermercados son, salvo excepciones, de baja calidad, y casi siempre tiene residuos de uno u otro tipo que a largo plazo pueden ser negativas para su salud.

Los controles que ejercen las administraciones centrales y autonómicas son muy deficientes. Se actúa cuando la intoxicación ya se ha declarado; y así se localizan sustancias peligrosas que no han producido, todavía, ningún brote patológico, la administración soluciona el problema negociando con los infractores y minimizando el tema. Estas son algunas medidas urgentes:

- Apoyo y fomento de la ganadería ecológica, de forma que el ganado crezca y desarrolle su vida en cautividad conforme a su naturaleza.
- Promulgación de leyes más restrictivas en cuanto a límites tolerables de metales pesados y nitrosaminas para las carnes.
- La carne de cordero y oveja es preferible porque los animales se han alimentado en pastos al aire libre.
- Evitar el consumo de entrañas, sobre todo hígado y riñones, y de grasa.
- Evitar el jamón frito y las salchichas asadas a la plancha (nitrosaminas). Lo quemado de las carnes debe tirarse.

**Leer artículo...**

*Le informamos que, de conformidad con la normativa vigente, Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos de carácter personal, los datos utilizados de su información personal, forman parte de un fichero responsabilidad de ASOCIACIÓN DEFENSA DERECHOS ANIMAL, Ong ADDA, siendo tratados con la finalidad de informarles de nuestros servicios y actividades. Igualmente quedan informados de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso,*

*rectificación, cancelación y oposición a que sus datos sean tratados por la Asociación Defensa Derechos Animal, dirigiéndose a:* adda@addaong.org *a nuestra sede social, c/ Bailén 164, bajos. 08037 Barcelona, o al teléfono: 93 459 16 01.*